

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "LUCYBACOF S.A." CELEBRADA EL 22 DE JUNIO
DEL 2020**

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de Junio del año 2020, a las 15H00 en el domicilio del accionista señor Alejandro Polit Dueñas ubicado en las calles Mandarina 2005 y Guayaba, se reúnen los accionistas de la Compañía LUCYBACOF S.A. Según la convocatoria enviada el 7 de junio del 2020. Actúa como Presidente el señor Alejandro Polit Dueñas y como Secretaria la señora Mónica Cargua. De inmediato se procede a constatar el quórum y a los accionistas asistentes- Se encuentran presentes los siguientes accionistas: La Señora María Dolores Baca Cobo, con 8.400 acciones de un valor de \$1.00 dólar cada una que representa el 30% de capital suscrito y pagado, y el Señor Alejandro Polit Dueñas con 19.320 acciones de un valor de \$1.00 cada una que representa el 69% del capital suscrito y pagado.

Encontrándose reunido el 99% del capital social de la compañía, de inmediato El señor Alejandro Polit, presidente de la empresa dispone que se de lectura a la Convocatoria. El secretario así procede. El texto de la convocatoria expresa:

CONVOCATORIA

Mediante la presente convocamos a la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía Lucybacof S.A., que se realizará el día 22 de junio del 2020 a las 15h00, en el domicilio del accionista señor Alejandro Polit ubicada en las calles Mandarina 200

5 y guayaba, sector Tumbaco, barrio Collaqui, con el fin de resolver el siguiente orden del día: 1.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros del año 2019; 2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerencia del año 2019; 3.- Lectura y aprobación del informe de Comisario del año 2019.- Atentamente, Camilo Vera Estrella Gerente General.

DESARROLLO.

Una vez leída la convocatoria, el señor Presidente dispone que se pase a tratar los puntos según del orden del día:

1.- Lectura y Aprobación de los Estados Financieros del año 2019.- Secretaría da lectura a los estados financieros.

Una vez leídos, son puestos a consideración de la Junta, quienes luego de las deliberaciones pertinentes lo aprueban por unanimidad.

2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerencia del año 2019

La secretaria da lectura al informe de Gerencia, y el señor Camilo Vera indica que se hizo todas las gestiones programadas para el año, pero no hay resultados positivos todavía, espera perseverar y ofrecer en otras provincias el producto para el siguiente año.

Es puesto a consideración de los accionistas, los mismos que aprueban por unanimidad.

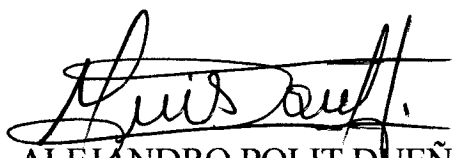
3.- Lectura y aprobación del informe de Comisario del año 2019

Secretaría da lectura al informe, y una vez concluida, pone el presidente en consideración de los accionistas y lo aprueban sin objeciones.

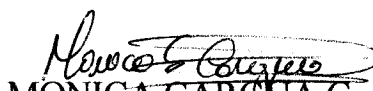
Con esta intervención se da por concluida la reunión.

El presidente de la junta, concede un receso para que se realice el acta, la que una vez redactada y leída la firman.

Se levanta la junta a las 15H30.



ALEJANDRO POLIT DUEÑAS
PRESIDENTE - ACCIONISTA



MONICA CARGUA G.
SECRETARIA – Ad-hoc



MARIA DOLORES BACA
ACCIONISTA



CAMILO VERA ESTRELLA
GERENTE GENERAL